

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HÉCTOR LUIS, OROZCO NAVARRO
 Nit Emisor: 67727344
 HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO
 6 AVENIDA 5-20 CONDOMINIO RESIDENCIALES EL PRADO, 24 zona
 6, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 88BFA3B2-F0DD-4342-887C-947335D4C3AF
 Serie: 88BFA3B2 Número de DTE: 4041032514
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 20:41:59
 Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 20:41:59

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número (MEM-303-2024).	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	
TALES:					0.00	0.00	12,161.29	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Héctor Luis Orozco Navarro
 Ingeniero Electricista
 Colegiado No. 19,806



Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
 Director Técnico
 Unidad de Planeación Energético Minero



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Jefe de Unidad
Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Ingeniero
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-303-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico

- Brindar asesoría en la actualización de hogares electrificados por las distribuidoras y el INDE en el primer semestre del año 2024.

b) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional

- Brindar asesoría en el cálculo de cobertura eléctrica del país para el primer semestre del año 2024.
- Brindar asesoría en la identificación de hogares con acceso a la energía eléctrica.

c) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país

- Brindar asesoría en el análisis del cambio de la propuesta de conexión del anillo solar establecido en el Plan de Expansión de Transporte.

d) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional

- Brindar asesoría en el cálculo del costo para cada obra del sistema de transporte de energía eléctrica de los refuerzos que serán parte de la licitación pública.

e) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional

- Brindar asesoría en la revisión del Plan Indicativo de Electrificación Rural.

f) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras de transmisión que serán declarados como parte de una licitación pública.
- Brindar asesoría en la asignación de cada obra de transporte a un lote específico para una licitación pública.
- Brindar asesoría en el procedimiento interno del Ministerio para la realización de la licitación pública del sistema de transporte
- Brindar asesoría en la revisión técnica de las bases de licitación remitidas por la Comisión al Ministerio.

g) Asesorar técnicamente en la formulación de políticas públicas del Ministerio de Energía y Minas correspondientes al subsector eléctrico

- Brindar asesoría en temas relacionados con el transporte de energía eléctrica en la actualización de la Política Energética.

h) Asesorar técnicamente en la formulación de perfiles de proyectos y propuestas que coadyuven con el fortalecimiento de la electrificación rural del país

- Brindar asesoría en la elaboración del perfil de un proyecto de electrificación rural que pueda ser financiado con el Banco Europeo de Inversiones y el seguimiento del mismo con el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN.

i) Asesorar técnicamente en el seguimiento de las acciones contenidas en los Planes y Políticas del Ministerio de Energía y Minas

- Brindar asesoría en el reporte de las actividades realizadas en el mes de Julio par cumplir las acciones establecidas en los Planes y Políticas vigentes del Ministerio en temas de transmisión de la energía eléctrica y acceso a la energía eléctrica.

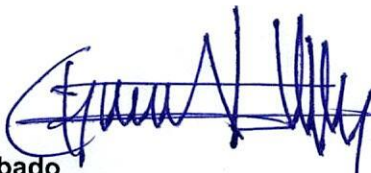
j) Asesorar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el jefe inmediato disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Brindar asesoría en la revisión en el documento de la consultoría de electrificación rural realizada por ENRECA.
- Brindar asesoría en la revisión del borrador del informe sobre el diagnostico de las EEM'S y plan de mejora de desempeño.

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro
DPI No. (1719578731202)



Aprobado

Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas